



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 07 ABR 2014

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 3495/13, y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del visto, el Departamento de Química solicita la continuidad en su cargo de la docente Ofelia Iris María Katusich.

Que corresponde otorgar la continuidad solicitada.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 18 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Dar continuidad a la docente **Ofelia Iris María KATUSICH** (DNI. N° 16.757.297) en el cargo de Profesor Adjunto interino, dedicación semi-exclusiva de la cátedra "Química General" Sede comodoro Rivadavia, para el ciclo lectivo 2014 a partir del 01/04/2014 hasta el 31/03/2015.

Art. 2°) Prorrogar la licencia extraordinaria de la docente **KATUSICH** en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación semi-exclusiva de la cátedra "Química General" Sede Comodoro Rivadavia, otorgada por Resolución DFCN. N° 948/12, del 01/04/2014 hasta el 31/03/2015.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 077 / 14

Dra. Barbara Lisa Puerto Torrecillas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.